

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4471**    *PECOMARK, S.A.*

La Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de mayo de 2019 acordó la reducción del capital social en 480.600 euros, con la finalidad de eliminar la autocartera mediante la amortización de 4.806 acciones propias de la Sociedad.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores de la sociedad tienen el derecho de oposición, a ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Barcelona, 17 de mayo de 2019.- El Consejero-Delegado, Pedro Company Dachs.

ID: A190030562-1